

Quito, a 01 de julio del dos mil diez

Sr. Francisco Javier Jaramillo Dahik. ✓  
Ciudad.

Me es grato comunicarle a Ud., que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROINDUSFARMA PRODUCTORA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. TECNOLOGÍA MEDICA & LABORATORIO celebrada el primero de julio del año dos mil diez, resolvió a usted elegirle para el cargo de Presidente por el periodo estatutario de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

La compañía PROINDUSFARMA PRODUCTORA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. TECNOLOGÍA MEDICA & LABORATORIO fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el ocho de junio del dos mil siete, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y nueve de junio del dos mil siete, bajo el número 1836, tomo 138.

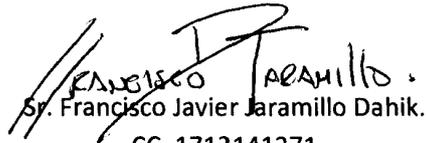
Atentamente.

  
Dr. Daniel Felipe Berniño Tapia  
cc. 1711892768  
Secretario Ad-Hoc

lo testado vale. ↓

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía PROINDUSFARMA PRODUCTORA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. TECNOLOGÍA MEDICA & LABORATORIO.

Quito a 01 de julio del dos mil diez

  
Sr. Francisco Javier Jaramillo Dahik.

CC. 1713141271

PRESIDENTE

PROINDUSFARMA PRODUCTORA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.  
TECNOLOGÍA MEDICA & LABORATORIO.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **8130** del Registro

Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **2 JUL. 2010**



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO